

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 6.089/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 12 de septiembre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie al Ayuntamiento de Moriles CIF P-1404500-I, por importe estimado de 6.442,60 €, para sufragar gastos corrientes de diseño (cartele-

ría y dípticos) y de publicidad (prensa, radio y televisión) de la celebración de la XIV edición de la Cata de Vino de Moriles en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 17 de septiembre de 2012.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.